

QUITO 07 DE MARZO DE 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores:

Junta General de Accionistas

OLOS SOLUTIONS S.A.

De mi consideración.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente, en mi calidad de COMISARIO de OLOS SOLUTIONS S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2017.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del País, así como las resoluciones de la junta General Universal de accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías, cuya mención hace referencia a la atribución del comisario de velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración, doy fe.
3. En consecuencia el Contador de la Empresa me ha entregado los balances, los cuáles he procedido a examinar y por los cuales se emite el presente informe a la Junta general de accionistas.
4. Los estados financieros presentados corresponden, en conformidad, a los libros de contabilidad, aplicando las normas internacionales de información financiera y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de Diciembre de 2017, se cuenta con un activo total de USD \$ 800,00 dólares americanos, un pasivo de USD \$ 0,00, siendo el capital a la fecha de USD \$ 800,00 pagado en su totalidad; los resultados de la empresa por el período de ejercicio actual es de USD \$ 0,00, debido a que no hubo movimiento.

Atentamente



GABRIELA ALEXANDRA JIMÉNEZ JARAMILLO
CC. 1715863161
COMISARIO